



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0391121		
		Código DIR3: LA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amsanchezsanchez		
	Tema	SAC324 SELECCION. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO	Expediente	2023/032423000113
Asunto	DECRETO DELINEANTE (INTERINIDAD) AUTOBAREMO			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2023/02627**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la OCTAVA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones o revisión de expedientes conforme al resultado inicial de la baremación de bolsa de trabajo de **Delineante** mediante concurso de méritos

Vista alegación presentada por Doña Aída Falcó Botella, Doña Fátima Lucena Feixas, Don Victor Manuel Marchena Guerrero, Don Juan Manuel Morales Ortega y Doña Cristina Ordoñez Sánchez-Noriega, de revisión de la puntuación asignada y habiéndose procedido nuevamente a analizar la documentación presentada por cada uno de ellos y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

PRIMERO: Desestimar la solicitud de Doña Aída Falcó Botella, ya que aporta un certificado de curso realizado que no había aportado en el plazo señalado para tal fin. En cuanto a experiencia no ha presentado contratos justificativos de la misma y en el apartado de formación, conforme a las bases de la convocatoria se han tenido en cuenta los cursos organizados, impartidos u homologados por la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, Entidades que integran la Administración Local y Universidades, siendo correcta, por tanto, la valoración asignada inicialmente.

Desestimar la solicitud de Doña Fátima Lucena Feixas, ya que en cuanto a experiencia se le han valorado por una parte 746 días trabajados en la Administración Pública, a razón de 0,05 puntos y 221 días en la Empresa Privada, a razón de 0,01 puntos; los períodos de grupo de cotización inferiores a la categoría que se convoca no se tiene en cuenta. Respecto a la formación, conforme a las bases de la convocatoria, se valoran los cursos organizados, impartidos u homologados por la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, Entidades que integran la

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/05/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/05/2023 08:05:26

EXPEDIENTE ::
2023032423000113
Fecha: 02/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002C0ED300F4U416L2J7H7 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002C0ED300F4U416L2J7H7



Administración Local y Universidades. Por tanto, la valoración asignada inicialmente es la correcta.

Desestimar la solicitud de Don Victor Manuel Marchena Guerrero, ya que en experiencia profesional se le han valorado los períodos justificados con certificados de la Entidad Contratante y respecto a la formación, se valoran los cursos organizados, impartidos u homologados por la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, Entidades que integran la Administración Local y Universidades, siendo correcta, por tanto, la valoración asignada inicialmente.

Estimar la solicitud de D. Juan Manuel Morales Ortega, ya que en el apartado experiencia se ha valorado un período de tiempo como Empresa Pública cuando correspondía como Administración Pública, por lo que procede sumar 0,26 puntos sobre la valoración asignada inicialmente. En cuanto al apartado de superación de exámenes en procesos selectivos, se admite la documentación aportada, complementaria, a los certificados de superación de pruebas que verifican los anteriormente presentados, debiendo aumentar la puntuación en 1,25. Respecto a la formación, conforme a las bases de la convocatoria, se han tenido en cuenta los cursos organizados, impartidos u homologados por la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, Entidades que integran la Administración Local y Universidades, siendo correcta la valoración asignada en este apartado.

Desestimar la solicitud de Doña Cristina Ordóñez Sánchez-Noriega, ya que, conforme a las bases de la convocatoria en el apartado de titulación, la exigida para el puesto no se valora; en el apartado experiencia se valorará la realizada en puesto de trabajo igual o similar al puesto al que se opta y respecto a la formación conforme a las bases de la convocatoria, se han tenido en cuenta los cursos organizados, impartidos u homologados por la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, Entidades que integran la Administración Local y Universidades, siendo correcta, por tanto, la valoración asignada inicialmente.

SEGUNDO: Aprobar definitivamente el resultado de candidatos baremados con la consiguiente constitución de bolsa de trabajo de **Delineante**, en la forma que sigue:

A) LISTADO POR ORDEN ALFABÉTICO:

APellidos y Nombre	Resultado
CORDERO CORDERO JUAN ANTONIO	4,74
CORDERO MENDEZ LAURA	9,84
CRUZ LEBRERO MARIA ANGELES	0
DELGADO MIGUELES ANTONIO	1,52
FALCO BOTELLA AIDA	1,00

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/05/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/05/2023 08:05:26

EXPEDIENTE ::

2023032423000113

Fecha: 02/02/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002C0ED300F4U4I6L2J7H7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002C0ED300F4U4I6L2J7H7 en <https://sede.utrera.org>

GALAN CHACON DOLORES	3,23
GARCIA NOA RAQUEL	3,37
LUCENA FEIXAS FATIMA	3,61
MARCHENA GUERRERO VICTOR MANUEL	3,44
MORALES ORTEGA JUAN MANUEL	8,66
MOSCOSIO COLCHERO ISABEL MARIA	0
ORDOÑEZ SANCHEZ-NORIEGA CRISTINA	4,1
PARRA ROFES MARINA	5,68

B) LISTADO POR ORDEN DE PUNTOS:

APellidos y Nombre	Resultado
CORDERO MENDEZ LAURA	9,84
MORALES ORTEGA JUAN MANUEL	8,66
PARRA ROFES MARINA	5,68
CORDERO CORDERO JUAN ANTONIO	4,74
ORDOÑEZ SANCHEZ-NORIEGA CRISTINA	4,1
LUCENA FEIXAS FATIMA	3,61
MARCHENA GUERRERO VICTOR MANUEL	3,44
GARCIA NOA RAQUEL	3,37
GALAN CHACON DOLORES	3,23
DELGADO MIGUELES ANTONIO	1,52
FALCO BOTELLA AIDA	1,00
CRUZ LEBRERO MARIA ANGELES	0
MOSCOSIO COLCHERO ISABEL MARIA	0

TERCERO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios (Pza. de Gibaxa, nº 1), por un plazo de 1 mes y en la web Municipal de este Ayuntamiento (www.utrera.org).

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002C0ED300F4U416L2J7H7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/05/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/05/2023 08:05:26

EXPEDIENTE :: 2023032423000113
 Fecha: 02/02/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002C0ED300F4U416L2J7H7



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/05/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/05/2023 08:05:26

EXPEDIENTE ::
 2023032423000113

Fecha: 02/02/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002C0ED300F4U416L2J7H7 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E7002C0ED300F4U416L2J7H7

